

INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ARSAL S. A. , CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1999

En mi calidad Comisario me es grato emitir las siguientes opiniones con relación al Informe Económico al 31 de Diciembre de 1999

Los Administradores, tanto el Gerente como el Presidente de la Compañía han dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y hemos obtenido una colaboración total en el cumplimiento de nuestras funciones.

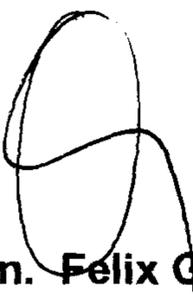
La contabilización de cada una de las transacciones se han llevado de acuerdo a los principios contable.

La Compañía aplicó el Sistema de Corrección Monetaria a las Cuentas monetarias y no monetarias que para el presente ejercicio fue el 53%

Los libros sociales se encuentran actualizados.

Es todo cuanto puedo decir en honor la verdad

Muy Atentamente,


Econ. **Felix González Ch.**

Guayaquil, 11 de Julio 2000


11 JUL 2000